

EL SEÑOR VILLALOBOS NO SE HA SEPARADO DE LA MINORÍA LIBERAL-DEMOCRATA

El señor Lerroux hace unas interesantes declaraciones sobre la situación actual y el momento político español

El Gobierno acuerda devolver a Cataluña todos los servicios, excepto el de orden público, que estaban suspensos

CONSEJO DE MINISTROS, EN LA PRESIDENCIA

La reunión ministerial tuvo un carácter eminentemente administrativo

Se aprobó un Decreto devolviendo al Gobernador general de Cataluña todos los servicios circunstancialmente retraídos después de los sucesos de Octubre, excepto el Orden público, que sigue a cargo del Estado

Madrid.—A las diez y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. No asistió el ministro de Industria, a causa de haber sido intervenido quirúrgicamente de un antrax que padecía.

SE REANUDAN LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA

Durante la reunión ministerial, estudió el subsecretario de Industria y Comercio, señor Rustarazo, manifestando a los periodistas que era portador de la propuesta de reanudación de las negociaciones comerciales franco españolas, para que dicha propuesta fuera estudiada en el Consejo de ministros.

EL JEFE DEL GOBIERNO DICE QUE HA INICIADO LAS CONFERENCIAS CON EL SEÑOR GIL ROBLES

El señor Lerroux manifestó: El Consejo ha sido abundante en asuntos administrativos. De orden político, nada. Se ha acordado algunos nombramientos de gubernación, entre ellos, el de subsecretario y el de Director de Administración local.

Un periodista preguntó: —¿Al no tratarse nada de política, es que mantiene usted el compás de espera que se ha impuesto? —No; porque les voy a dar otra noticia. Esta mañana he conferenciado telefónicamente con el señor Gil Robles. No han sido más que preliminares de la conferencia que queda pendiente.

—¿Seguirá usted esta tarde sus gestiones? —Sí, esta tarde hablaré con el señor Gil Robles, porque él tiene que ausentarse de Madrid.

REFERENCIA VERBAL DEL CONSEJO. SE NOMBRA NUEVA PONENCIA PARA DISTRIBUIR LA CANTIDAD RECAUDADA PARA LA FUERZA PÚBLICA

El ministro de Comunicaciones, dijo: —Después del despacho de numerosos asuntos de los distintos departamentos, el Presidente ha dado cuenta de algunas peticiones que se le han hecho para que lleven a conocimiento del Gobierno y que le han sido formuladas durante estos últimos días, entre ellas figura una solicitud de la Confederación Patronal Española, Sección de Valladolid, y que por referirse al paro obrero, ha pasado a manos del ministro de Obras Públicas, para que la incorpore a su ponencia.

También ha conocido el Consejo una instancia suscrita por numerosos elementos republicanos, solicitando una condecoración para la consecuente propagandista doña Belén Sagarra.

Después, fué tema de extensa deliberación la visita que han realizado en el día de hoy al jefe del Gobierno los remolcheros de Aragón. Hablaron los ministros de Agricultura, Gobernación, Trabajo y Hacienda, y el resumen del debate fué conceder un voto de confianza a los ministros de Trabajo y Agricultura para que con urgencia, sin necesidad de que el asunto vuelva al Consejo de ministros, redacten un proyecto de decreto, que por afectar a varios departamentos, firmará la Presidencia del Consejo, en el que se tienda a señalar el porcentaje de cuotivo y evitar el cierre de la fábrica de Casetas.

Ha servido esta coyuntura para que el ministro de Agricultura hable de la cuestión del azúcar de caña y del anuncio del cierre de las fábricas de Motril y Almería. También el problema será estudiado por el Gobierno.

Para dar cumplimiento a la promesa que hizo el Presidente del Consejo en su alocución del 6 de Octubre y discurso subsiguiente en las Cortes, y el espíritu del decreto de 2 de Enero, ha traído al Consejo y se ha aprobado, un proyecto de decreto restaurando a cargo del Gobernador general de Cataluña, aquellos servicios circunstancialmente retraídos por disposiciones excepcionales. Se exceptúan los de orden público, que continúan a cargo del Estado.

Como sigue indispuerto el ministro de Industria y Comercio, quedó pendiente de resolución los asuntos que afectan a Cáiz.

El ministro de Trabajo ha señalado en un interesante discurso su orientación en los problemas pendientes en su departamento, y en especial los que se refieren a Sanidad y Trabajo. Esboza disposiciones que a su juicio deberán someterse a la aprobación del Gobierno y de las Cortes, subrayando principalmente la necesidad de la aprobación de los Reglamentos para la aplicación de la Ley de Coordinación Sanitaria, el proyecto de ley de Sanidad, ley de Asociaciones profesionales y ley de retoma de Jurados Mixtos con inclusión del proyecto de Arbitraje obligatorio.

Se dedicará por parte del Consejo un mayor espacio al estudio de tan importantes proyectos.

El Consejo de ministros ha recordado, con contrariedad, el caso de que al llegar la fecha del 14 de Abril, esté pendiente de distribución la suscripción nacional para la fuerza pública y se ha acordado la constitución de una nueva ponencia ministerial, a cuyos departamentos afecta la distribución y que son los ministros

de Hacienda, Gobernación, Guerra y Marina, para que por la subsecretaría de Hacienda, que tienen en su poder todos los datos con toda urgencia se realice la rendición de cuentas y la distribución de fondos.

El ministro de Marina ha expuesto que sigue la crítica situación de la Constructora Naval, reiterando al Gobierno esta preocupación para que antes de fin de mes se adopten disposiciones sobre este particular.

Algunos periódicos dicen con razón—siguió diciendo el señor Jalón—que el programa de fiestas con motivo de la proclamación de la República es pobre y raquítico.

En efecto, tan raquítico es, que ni siquiera merece llamarse programa.

En realidad, sólo cuenta con dos o tres números peculiares de las solemnidades de esta índole, a saber: Banquete diplomático en el Ministerio de Estado, otorgamiento de la distinción de ciudadano de honor y fiesta infantil, patrocinada por S. E., que se celebrará mañana en el Monumental Cinema.

—Mi aspiración, como ponente en la materia, se ha cifrado si el tiempo deslucir la corrida de toros, los ingresos y gastos de todo lo preparado se compaginen de manera que no sean necesarios votar ningún crédito.

Los tiempos no están para decoros y cuando tantas y angustiosas necesidades solicitan la ayuda del Estado, creen mis compañeros de Gobierno y creo yo y me atrevo a asegurar que también lo cree toda la opinión pública. No se pueden invertir miles de duros ni de pesetas en calabazas, verbenas, ni fuegos artificiales, ya que desgraciadamente se ha gastado bastante en primavera por parte de todos.

NOTA OFICIOSA

PRESIDENCIA: Expediente de adquisición de material de aviación militar.

Ídem de contratación del servicio de comunicaciones marítimas.

Ídem coloniales de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Ídem sobre modificaciones en la organización política y administrativa de las posesiones del Golfo de Guinea.

Ídem sobre revisión del acuerdo número cuatro de la Comisión

CONDACIONES PARA CELEBRAR EL ANIVERSARIO DE LA REPÚBLICA

Don Miguel de Unamuno será declarado "Ciudadano de Honor"

Madrid.—Una de las condecoraciones que se concederán mañana con motivo del aniversario de la República, será a don José Ortega y Gasset, a quien el Gobierno le otorga la Banda de la Orden de la República.

También serán condecorados los señores Fernández Flórez y el doctor Márquez.

Se asegura que el título de "Ciudadano de Honor" será concedido a don Miguel de Unamuno.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Ha sido nombrado subsecretario de Gobernación, el señor Echeguren

Madrid.—Las noticias ampliatorias de la referencia facilitada al terminar el Consejo de ministros, que pudieron obtener los periodistas, no aclara mucho lo que figura en la nota oficiosa.

En lo referente al régimen de Cataluña en relación con el proyecto de ley aprobado por las Cortes el día 2 de Enero del año actual, acordó el Consejo articular un proyecto de ley, que constará de dos artículos, por medio del cual pasarán a depender de la jurisdicción del gobernador general de Cataluña, los servicios que por circunstancias excepcionales hubieron de ser reintegrados al poder central con motivo de los sucesos de Octubre.

EN EL CONGRESO

El señor Villalobos rectifica la especie de que se haya separado de la minoría Liberal - Demócrata

Madrid.—El señor Villalobos estuvo en el Congreso y dejó una carta al señor Alba, rectificando la especie de que se haya separado de la minoría liberal demócrata.

Dijo que no se le había tenido en cuenta para la reunión del Comité Nacional del partido, cuando se trató de las sentencias de la pena de muerte, pero para él lo importante no es la etiqueta, sino la doctrina, que ya ha dejado sentada varias veces.

DICE EL SEÑOR ROYO VILLANOVA, QUE QUIEN HA PUESTO EL DEDO EN LA LLAGA HA SIDO EL SEÑOR AZAÑA

Madrid.—Esta tarde se comentaba en el Congreso, en un grupo en el que estaban los señores Royo Villanova y Casanueva, la necesidad de que, si no se rehace el bloque gubernamental, haya que ir a la disolución de Cortes.

—Pues, por mi parte—dijo el señor Casanueva—que venga cuando antes, porque no puede haber mejor momento para nosotros.

El señor Royo Villanova dijo, que quien ha puesto el dedo en la llaga ha sido el señor Azaña, en las recientes declaraciones que ha hecho el semanario republicano de izquierda "Política".

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El Decreto devolviendo a Cataluña los servicios tras pasados, es consecuencia de la Ley del 2 de Enero, y del pensamiento repetidamente expuesto por el señor Lerroux

Es preciso hacer un llamamiento a la serenidad y buen juicio de todos para que el problema catalán deje de ser una honda preocupación

Madrid.—El Decreto acordado en el Consejo de Ministros de esta mañana, relativo a los servicios y funciones de la Generalidad, ha sido estimado en los centros políticos, como un gran paso dado por el Gobierno hacia la normalización de la vida política y administrativa de Cataluña y como una demostración de los deseos que animan al Consejo de ir a la total normalización de la vida española.

Para obtener alguna ampliación a la referencia del Consejo acerca de tan importante asunto, hemos visitado esta tarde al ministro de la Gobernación.

El señor Portela Valladares nos ha dicho:

—El decreto acordado en el Consejo de ministros de esta mañana, es una consecuencia y una confirmación de la ley de 2 de Enero y del pensamiento repetidamente expuesto por el señor Lerroux.

En dicha ley se preceptúa que todas las atribuciones que le estaban conferidas al presidente y al consejo de la Generalidad, pasarán al gobernador general de Cataluña. La ley de 2 de Enero era, pues, una confirmación y una ratificación de las funciones que el Estatuto había reservado a la Generalidad.

Ahora bien—sigue diciéndonos el señor Portela Valladares—han funciones que, por principio de soberanía, por motivos de interés nacional, son privativas del Estado; el orden público y la intervención de la enseñanza, entre ellas.

Pero aparte de estas funciones y asegurado que no ha de atentarse jamás, ni moral ni materialmente, contra la seguridad del Estado, ¿qué puede importar a la función del Estado y del Gobierno el que sean unos funcionarios u otros los que ejecuten determinados servicios? ¿Qué puede importar a nadie—por ejemplo—el que el servicio meteorológico de Cataluña se haga por funcionarios de la Generalidad o que dichos servicios sean absorbidos por el Observatorio Central? Eso son asuntos simplemente burocráticos, que deben relegarse a segundo término.

Hace una pausa el ministro y añade:

—Ocurre, que por exaltaciones disculpables y explicables, se desentranan y desnaturalizan a veces los problemas convirtiéndolos en plataformas políticas, con lo cual, se crean graves y difficilísimas situaciones al país.

Es preciso hacer un llamamiento a la serenidad y al buen juicio de unos y otros. Interesa a todos que el problema catalán sea tratado de tomo que, siendo imposible llegar a una situación como la del 6 de Octubre, deje de ser, para España una honda preocupación.

Los sentimentalismos, mty res-

petables todos, los de aquí y los de allí, deben ir acompañados y regulados por dictados de razón y de justicia.

Presentar al Estado español en Cataluña, con toda la autoridad, fuerza y prestigios que debe tener, acompañado de un juicio sereno y equilibrado contribuirá, sin duda, grandemente a resolver al problema catalán.

Excitar la sensibilidad colectiva y apoyarse en lo más íntimo y más preciado del alma española, para, en definitiva, hacer una obra que redunde en perjuicio de España, no es sano y casi pudiera decirse que no es legítimo.

Retorcer los sentimientos de Cataluña pretendiendo llevarlos hacia una obra antiespañola e insana de apartamiento o separatismo, es un crimen contra Cataluña y contra España.

Ninguna actuación, ninguna propagnanda que vaya en este sentido, debe ser permitida ni tolerada. La ley lo considera un delito y como tal hay que tratarlo.

Afortunadamente—continuó diciéndonos el señor Portela Valladares—Cataluña después de haberse visto asomada a aquel abismo del 6 de Octubre, pasa ahora por una reacción y se acerca y se une a los hombres que la salvaron de aquel terrible momento.

El buen sentido del pueblo catalán tiene ahora, quizá más que nunca, puesta su confianza y su esperanza en salvarse, unido absolutamente a la totalidad de la nación española.

Una minoría aguda, violenta, agresiva, da a veces matiz a los partidos, desnaturalizándolos y desfigurándolos. Sin embargo, la gran masa, vuelve en definitiva a imponerse y vuelven aquellos a coger la ruta que, conforme a sus propias convicciones y conveniencias, les importa seguir.

A Valencia

Traslado de los restos de un ministro de la primera República

Madrid.—En el cementerio de San Justo se ha verificado esta mañana la exhumación de los restos del que fué ministro de la primera República Española, señor Sornil.

Las cenizas del ilustre político, fueron colocadas en una arqueta de caoba tallada, que cedió el Ayuntamiento de Madrid.

La comisión de la municipalidad de Valencia, que había llegado con dicho objeto, se hizo cargo de los restos de Sornil, con objeto de trasladarlos como así lo hicieron inmediatamente en automóvil, a Valencia.

Entrega de barcos a Méjico

Madrid.—El señor Villalobos estuvo en el Congreso y dejó una carta al señor Alba, rectificando la especie de que se haya separado de la minoría liberal demócrata.

Dijo que no se le había tenido en cuenta para la reunión del Comité Nacional del partido, cuando se trató de las sentencias de la pena de muerte, pero para él lo importante no es la etiqueta, sino la doctrina, que ya ha dejado sentada varias veces.

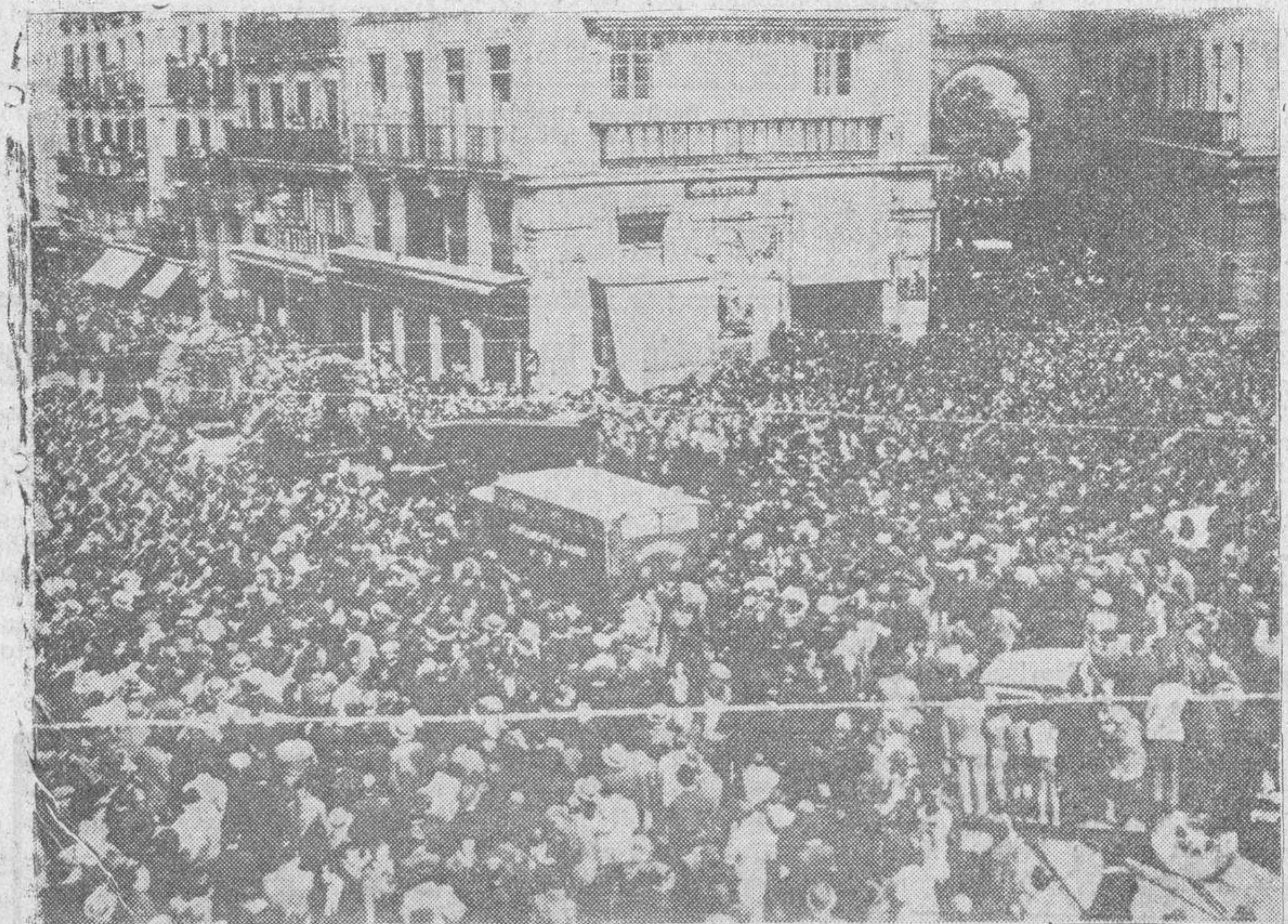
DICE EL SEÑOR ROYO VILLANOVA, QUE QUIEN HA PUESTO EL DEDO EN LA LLAGA HA SIDO EL SEÑOR AZAÑA

Madrid.—Esta tarde se comentaba en el Congreso, en un grupo en el que estaban los señores Royo Villanova y Casanueva, la necesidad de que, si no se rehace el bloque gubernamental, haya que ir a la disolución de Cortes.

—Pues, por mi parte—dijo el señor Casanueva—que venga cuando antes, porque no puede haber mejor momento para nosotros.

El señor Royo Villanova dijo, que quien ha puesto el dedo en la llaga ha sido el señor Azaña, en las recientes declaraciones que ha hecho el semanario republicano de izquierda "Política".

El entierro del maestro Villa



El jueves se verificó el entierro del cadáver del insigne maestro Villa. La foto muestra una verdadera multitud que asistió al fúnebre acto

DOCTOR
Miguel Becerro
Matriz y Partos
Espoz y Mina, núm. 2 (entresuelo)
Horas de consulta.
De ONCE a DOS
Teléfono 1285



Con asistencia del embajador de Méjico y de las autoridades españolas, se ha verificado en Bilbao la entrega de los barcos de guerra cuya construcción se encargó a los astilleros de la capital vizcaína. He aquí un momento del acto

HAN SIDO REANUDADAS LAS RELACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

Los jefes políticos de las izquierdas republicanas suscriben un documento sobre los problemas que estiman sean resueltos con urgencia

Como será repartido el importe de la suscripción nacional a las familias de las víctimas y a la fuerza pública

EN LA PRESIDENCIA Y EN LOS MINISTERIOS

Se reanudan las relaciones comerciales con Francia, que se hallaban interrumpidas

Audiencia del Presidente de la República.—La obra de la Asociación de Alumnos de la Universidad de Oviedo para restaurar la Biblioteca destruida

AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE

Madrid.—Su excelencia el Presidente de la República fué cumplimentado esta mañana por el ex presidente del Consejo de Ministros don Diego Martínez Barrio y por el profesor ruso Mirkiné Guetswyth.

En audiencia parlamentaria su excelencia recibió al embajador de España en Méjico, don Emiliano Iglesias; al director general de Ferrocarriles, don Dámaso Vélez; al director general de Beneficencia, don Gerardo Carrere; al ex ministro, don Filiberto Villalobos; a don Claudio Sánchez Albornoz; a don Pablo Suárez Uriarte, a don Miguel Cámara, a don José Ayats y a don Felipe Lazcano.

También recibió a don Aurelio Gómez y al presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina.

DONATIVOS EN METALICO Y LIBROS PARA LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Madrid.—En el ministerio de Instrucción Pública se reunió la Junta de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Oviedo, con asistencia del ministro don Ramón Prieto Bances, de don Melquíades Alvarez y demás miembros que la componen.

El secretario, don Ferrn Serrano, dio cuenta de los donativos en metálico y envíos de libros últimamente recibidos. Los editores y librerías catalanes, por gestiones realizadas por el catedrático señor Garriga, han hecho un importantísimo donativo y la Unión Iberoamericana, que trabaja con incansable celo, ha enviado a la Asociación su séptima remesa de libros, publicaciones americanas, etcétera.

La junta se dió por enterada, con gran satisfacción, de los trabajos realizados en Alemania, por el conde Kelezeg, así como de los libros que han ofrecido enviar las Universidades, Escuelas Superiores, bibliotecas y otros organismos culturales de dicha nación.

La Universidad de Friburgo ha enviado numerosos volúmenes de la sección de repetidos de sus bibliotecas, y varios centenares de tesis doctorales.

En Berlín, los antiguos alumnos de la Universidad de Oviedo, don Pelayo G. Blay, consejero de la embajada, y don David Carrero, cónsul general, han constituido una delegación de la Asociación y realizan una intensa labor con la cooperación de los cónsules señores Miranda y Feijoo de Sotomayor.

Es de destacar la labor realizada en París por el profesor ruso Mirkiné Guetswyth, que ha constituido un comité presidido por el hispanista M. Marincheni.

Dicho comité se ha dirigido a las Universidades, bibliotecas, Centros científicos, etc., y ha logrado recoger varios millares de obras notables de todas las disciplinas.

El profesor Markine se encuentra en Madrid explicando un curso en la Universidad Central.

El embajador de Italia ha remitido a la Asociación un segundo envío de obras y publicaciones italianas que el Gobierno y las entidades culturales del país remiten con destino a la Universidad de Oviedo.

Italia ha sido uno de los primeros países que han acudido al llamamiento de la Asociación realizando envíos.

Los Gobiernos de Lituania y Estonia han hecho igualmente envíos de libros con el mismo fin.

LA NUEVA DEUDA QUE SE EMITA DE 600 MILLONES SERA AL CUATRO POR CIENTO DE INTERES

Madrid.—El ministro de Hacienda manifestó hoy a los periodistas que se había firmado el decreto relativo a la aplicación de la prórroga presupuestaria.

Añadió el señor Zabala que a pesar de estar autorizado el Gobierno por la Ley votada en Cortes para emitir deuda del Tesoro con interés del cuatro y medio por ciento, propuso al Consejo de ministros, y éste lo acordó así, que a la nueva deuda que se emita por cantidad de 600 millones, se

La pignoración de obligaciones del Tesoro se hará al tipo de interés del cuatro por ciento.

EL SEÑOR LERROUX EN EL AERODROMO DE GETAFE. DE SUS GESTIONES CON LOS JEFE POLITICOS, DICE EL JEFE DEL GOBIERNO QUE NO DARA INFORMACION HASTA REALIZARLAS

Madrid.—A las seis y cuarto de la tarde llegó a la presidencia el jefe del Gobierno.

Dijo que había girado una visita al aeródromo de Getafe, recorriendo todas sus dependencias y había quedado altamente satisfecho no sólo del estado de policía, sino de la situación de todos los servicios.

—He visto, añadió, maniobrar una escuadrilla, a pesar del mal tiempo y he sacado la convicción

de que es necesario ayudar al desarrollo de esta rama militar.

Se le preguntó cuál era el acuerdo adoptado en el Consejo de la mañana en relación con las negociaciones comerciales con Francia.

El señor Lerroux se limitó a contestar que él tenía que remitirse a lo que hubiera dicho el ministro de Estado y que lo único que podía decir es que las negociaciones se han reanudado.

—¿Va usted—se le preguntó—a realizar alguna otra gestión esta tarde con los jefes políticos?

—No, respondió. Esta tarde sólo recibiré unas visitas que tenía citadas desde ayer, y luego me iré a casa a descansar. De estas gestiones que haya de realizar no les daré a ustedes cuenta hasta que las realice y si les hablé de la de esta mañana con el señor Gil Robles, es porque se trata de los preliminares.

zado más rico, más vigoroso y más nutrido de posibilidades. Después de su participación en el Gobierno, cuanto la "Ceda" haga, lo hará dentro de la República. Y esto es lo que yo quería y lo que me importa como republicano.

—Una última pregunta, señor Presidente: ¿Cree usted que ha cambiado bastante el pensamiento de la opinión española desde las elecciones de 1933?

—Yo creo que el pensamiento de la opinión española es siempre el mismo. Responde al sentimiento liberal y democrático de los españoles y a su deseo de una vida digna, tranquila y fácil. No son otras inquietudes que las espirituales, siempre nobles. Cuando ese sentimiento no es respetado y ese deseo no se ve satisfecho, se producen, dentro de las normas democráticas, reacciones como la de 1931 y como la de 1933. Es posible que la crisis ministerial que han dado en llamar "del perdón" y la constitución de este Gobierno que llaman "de la cordialidad", eviten una nueva reacción. Ya es hora de que se aquieten las pasiones, de que se calmen los nervios y de que naveguemos con rumbo fijo entre las agitaciones propias de los pueblos vivos, eso sí, pero sin temporales peligrosos ni violentos golpes de mar por la derecha y por la izquierda.

LAS IZQUIERDAS

Los señores Sánchez Román, Azaña y Martínez Barrio, suscriben un documento sobre lo que estiman urgente para dar satisfacción a la opinión republicana

Restablecimiento de las garantías, libertad de los presos gubernativos, pase a los Tribunales ordinarios de las causas pendientes, readmisión de los obreros despedidos a consecuencia de huelgas, autorización del funcionamiento de las sociedades obreras y reposición de las autoridades locales, removidas arbitrariamente

Madrid.—Hoy ha sido firmado el siguiente documento:

Conocido por los comités directivos de los partidos Nacional Republicana, Izquierda Republicana y Unión Republicana el propósito del Gobierno de levantar el estado de guerra, y después de examinar lo que ese acuerdo significa en relación con el estado político y social del país, estiman que aquella determinación gubernamental resulta insuficiente para acallar las reclamaciones urgentes de la opinión republicana. La satisfacción mínima que debe dárseles requiere indispensablemente la adopción de estas otras medidas:

Primera. Garantía de un régimen escrupulosamente legal para los presos políticos y sociales.

Segunda. Restablecimiento inmediato de las Garantías constitucionales y de un modo apremiante de todas aquellas que afectan a la libertad personal, a la propaganda política efectuada dentro de la ley y a la inmunidad parlamentaria.

Tercera.—Libertad de los detenidos ilegal o gubernativamente con motivo de los sucesos de Octubre, y rápida substanciación de los procesos en curso, pasando el conocimiento de las correspondientes causas a los tribunales ordinarios, observando al efecto el procedimiento regular, sancionando los delitos que resulten debidamente probados con arreglo a las leyes preexistentes, al comienzo de su ejecución continuada y acordando, mientras tanto, las instrucciones oportunas al ministerio fiscal para que apoye las solicitudes de libertad provisional que se estimen procedentes.

Cuarta. Revisión de los expedientes de remoción o traslado que

hubieren sido arbitrariamente decretados contra los funcionarios o empleados públicos, a pretexto también de los referidos sucesos.

Quinta. Readmisión de obreros despedidos de sus puestos de trabajo como represalia por huelgas.

Sexta. Restablecimiento del derecho sindical, autorizando el funcionamiento de las organizaciones obreras bajo el régimen de ley.

Séptima. Reposición de las autoridades locales, de elección popular removidas arbitrariamente, haciendo cesar inmediatamente a las comisiones gestoras de Ayuntamientos gubernativamente nombradas.

En cuanto a la revisión constitucional señalada por el Gobierno como uno de los tres puntos fundamentales de su programa, los partidos que suscriben creen que en la presente coyuntura ese propósito es contrario a lo que conviene a la República.

Esta declaración contiene las normas que los partidos Nacional Republicano, Izquierda Republicana y Unión Republicana, estiman inexcusables para la regular convivencia dentro del régimen republicano, sin hacer ahora referencia a los programas y doctrinas que sus respectivas organizaciones sustentan. En una coalición electoral de izquierdas, cada uno de ellos aportará los puntos programáticos y de táctica conducentes a elaborar las bases de una acción futura que, con el apoyo de la opinión, sirva para orientar decisivamente el Gobierno de la República.

Madrid, 12 de Abril de 1935.— Por el Partido Nacional Republicano, Felipe Sánchez Román; Por Izquierda Republicana, Manuel Azaña; Por Unión Republicana, Diego Martínez Barrio.

UNA REUNION DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Ha quedado ultimado lo referente al reparto de la suscripción nacional para la fuerza pública

A las familias de los muertos se entregarán 10.000 pesetas; a los heridos graves, 2.000; a los leves, 750; a cada individuo de las fuerzas activas, 250 y a cada uno de los movilizados, 50

Madrid.—En la Presidencia del Consejo estuvieron reunidos con el jefe del Gobierno los ministros de la Guerra, Marina, Hacienda y Gobernación, que constituyen la ponencia para el reparto de la suscripción para premiar a la fuerza pública con motivo de los sucesos revolucionarios del mes de Octubre.

En efecto, el señor Moreno Calvo conversó con los periodistas, a quienes dijo lo siguiente:

—La reunión había tenido por objeto dejar ya en firme ultimado el reparto de la suscripción nacional para las fuerzas que intervinieron en los sucesos de Octubre.

Después de meditado estudio, se acordó dar a las familias de las víctimas que perecieron en cumplimiento de su deber, diez mil pesetas a cada una. A los heridos graves, 2.000 pesetas. A los leves, 750; a cada individuo de las fuerzas activas, 250, y a cada uno de los movilizados, 50, que hacen un total de 16.741.000 pesetas a que asciende el total de la suscripción.

Lo interesante—agregó—es que el lunes los apoderados, puesto que uno por sección ha sido designado, podrán recoger el cheque contra el Banco de España para hacer efectivo ese mismo día la cantidad correspondiente dentro de cada cuerpo.

Un periodista preguntó al jefe

INTERESANTES DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Cómo ve la situación de España y el momento político del señor Lerroux

LA DEFENSA NACIONAL Y EL PARO OBRERO SON LOS DOS ASUNTOS QUE RECLAMAN PREFERENTEMENTE LA ATENCION DEL GOBIERNO

A nadie conviene la disolución del Parlamento. La cordialidad republicana y el paso de la Ceda por el Poder. La opinión española no desea sino una vida digna, tranquila y fácil

Madrid.—"La Voz" publica hoy una entrevista con el jefe del Gobierno, don Alejandro Lerroux.

A la pregunta de si después de vencer tantas dificultades estaba satisfecho de la solución de la crisis, dice:

—Precisamente por haber vencido esas dificultades que algunos suponían invencibles, estoy satisfecho. Y, sobre todo, por haber prestado un buen servicio a España y al régimen republicano en circunstancias que a todos nos obligan al desinterés y al sacrificio.

Añade que el programa del Gobierno durante el mes de gobernar sin Cortes, será un programa de lima para suavizar asperezas. Hay dos asuntos que reclaman preferente atención y han de tener una muy asidua del Gobierno durante el interregno parlamentario: el de defensa nacional y el paro obrero.

Conviene fijar la posición y los propósitos del Gobierno ante ambas cuestiones importantísimas, para que la opinión no se extraña. No nos guía, al pensar en la defensa material de España, ningún afán bélico. Es, por el contrario, nuestro amor coincidente con el espíritu pacifista del país reflejado en la letra de uno de los artículos de la Constitución el que nos hace ver en esta hora de inquietud internacional la necesidad de estar prevenidos para no encontrarnos envueltos un día por la guerra.

La estructura geográfica de España en relación con el Mediterráneo, el valor estratégico de sus islas, sus riquezas naturales, todo, en fin, obliga a defender materialmente lo que constituye nuestro tesoro. Nada de sueños imperialistas ni de delirios aventureros. Amor a la paz y al solar patrio. Y en el orden moral representar algo más grande entre las naciones europeas, alcanzar en el mundo la consideración y el respeto que merecemos.

La República no puede seguir la política internacional de aislamiento y la despreocupación con que la dinastía de los Borbones borró ante las naciones extranjeras el nombre glorioso de España.

Respecto al problema del paro obrero, sé muy bien que para resolverlo de una manera definitiva se requiere el desarrollo de un vasto plan orgánico, la realización de una obra a fondo de transformación económica y de justicia social. Esa obra, que alcanza a los departamentos de Hacienda, Obras Públicas, Agricultura e Industria, a las Diputaciones, a los Municipios y a otros muchos organismos de la vida nacional, no puede realizarse en un mes, ni en muchos meses. Pero algo hay que hacer y hacerlo inmediatamente. No es posible continuar cruzados de brazos ante tanto dolor y tanta desesperación. El más grave pecado

de los Gobiernos de la República ha sido la pasividad frente al infortunio de los parados. El que un enfermo precise una importante operación quirúrgica para recobrar la salud no nos autoriza a abandonar sin procurar su alivio en tanto llega el momento de la intervención de un cirujano. Nos proponemos nosotros, estamos resueltos a ello por muchas razones y principalmente por deberes de humanidad, a atender al enfermo. No decimos que vamos a resolver el paro obrero ahora mismo, sino que lo aliviamos sin pérdida de momento con un plan de obras inmediatas, beneficiosas a los intereses nacionales.

—¿Tiene usted esperanzas de que el Gobierno obtenga la confianza del Parlamento?

—Soy optimista porque tengo fe en la labor del nuevo Gobierno que nace con entusiasmo, con deseos de trabajar y acertar, y creo que este mes le bastará al Gobierno, en general bien recibido, para ganar la confianza del país, y no podrá faltarle la del Parlamento, que es representación y reflejo del país y de ninguna manera un club político en poder de pasiones personales y partidistas.

—Si el Gobierno fuera derrotado en una votación, ¿usted cree que sería inevitable la disolución del Parlamento o ve usted otra solución para evitarlo?

—A nadie conviene hoy la disolución del Parlamento y no hay por qué hacer hipótesis sobre este supuesto. No le conviene, sobre todo, esa disolución al país y esta

es la razón suprema para que no se disuelva.

—¿Estará usted contento con la buena acogida que ha dispensado la prensa?

—Lo estaré más cuando la justicia que ahora se me hace inicialmente, alcance a todos los que desde distintos campos han colaborado conmigo en servicio de la Patria y de la República.

—¿Usted opina, como algunos periódicos, casi todos los autenticamente republicanos, que con la formación del cuarto gabinete que preside usted se ha adelantado mucho en el acercamiento de los republicanos?

—Yo no he estado nunca lejos de los demás republicanos. Mi misión siempre se ha tendido fraterna a mi derecha y a mi izquierda. Los republicanos, aunque aparentemente nos separan intereses de partido y nos diferencia la diversidad de los matices políticos, estamos muy cerca unos de otros, unidos por el vínculo de un mismo ideal y de un sentimiento común. Por eso, a mí más que el acercamiento de los republicanos me ha preocupado y me preocupa la aproximación a la República de los no republicanos.

—El paso por el Gobierno de la "Ceda", ¿cree usted que ha sido conveniente para el afianzamiento del régimen?

—Sinceramente creo que sí. Ha sido la incorporación definitiva de una fuerza importante a la República, ha creado en ésta nuevos intereses políticos, morales y materiales, ha añadido un nuevo matiz al régimen, cuanto más matizado

Toma de posesión del gobernador del Banco de España



El nuevo gobernador del Banco de España, señor Araoz, rodeado de los consejeros de dicha entidad, en el acto de toma de posesión de su cargo, que revistió gran solemnidad

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 696,9. Sombra, 19,8. Mínima, -1,0. Seco, 16,2. Húmedo, 11,0. Viento, W — fuerza, 1,0. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,2

El Adelanto

EL DIA DE MAÑANA
 Sol: 5,40; pas. mer. 12,16; pón. 18,51.
 Luna: pas. mer. 21,9.
 Luna llena: el día 18.
ABRIL 14 Domingo
 De Ramos. Stos. Teófilo, Justino, Práxedes, Tiburcio y Valeriano, mrs.

EL SUCESO DE LA AVENIDA DE CANALS

El sumario ha entrado en un momento interesante, y se espera que rápidamente quede esclarecido el hecho

Las nuevas diligencias judiciales.—Hoy, posiblemente, se dictarán algunos autos de procesamiento.—El entierro de la niña Carmen Pérez Almeida

Continúa siendo tema de comentarios el triste suceso desarrollado en la noche del miércoles en la Avenida de Canals y especialmente el resultado de las diligencias que vienen practicándose para el esclarecimiento.

Continúa siendo tema de comentarios el triste suceso desarrollado en la noche del miércoles en la Avenida de Canals y especialmente el resultado de las diligencias que vienen practicándose para el esclarecimiento.

Continúa siendo tema de comentarios el triste suceso desarrollado en la noche del miércoles en la Avenida de Canals y especialmente el resultado de las diligencias que vienen practicándose para el esclarecimiento.



Arriba: El féretro, llevado a hombros por jóvenes de Falange Española. Abajo: La presidencia del duelo, en el entierro de la niña Carmen Pérez Almeida (Fotos Almaraz).

y parece ser ha entrado en un momento interesantísimo. El Juzgado de Instrucción, que con tanta actividad y celo viene trabajando, va obteniendo detalles que permiten creer en una inmediata determinación. Asimismo, la Policía y la Guardia civil, continúan sin descanso haciendo todo género de diligencias ordenadas por el señor Jaramillo.

La natural reserva con que se llevan los trabajos, nos impide conocer detalles, a los que se concede una extraordinaria importancia y que acumulan nuevos cargos contra alguno de los detenidos y en torno a otros significados elementos, a los que se busca con la mayor actividad.

Desde luego las dificultades para el esclarecimiento total del hecho son enormes, en un asunto en el que no existen testigos presenciales y que todo ha de hacerse a fuerza de declaraciones, de las que se van obteniendo datos relacionados con todos los pasos seguidos por los sospechosos y en especial en la noche del miércoles.

Se ha logrado asimismo, mediante reconstituciones del suceso y de aquellos momentos que le siguieron, que van tomando cuerpo y que es de esperar conduzcan a

ceso. El juez de Instrucción se ha dirigido a la Dirección General de Seguridad, e inmediatamente fueron cursadas las órdenes para la vigilancia en las provincias inmediatas a Salamanca e incluso en las fronteras. Se espera que, no tardando muchas horas, alguno de los perseguidos sea detenido, y ello contribuirá de manera poderosa al esclarecimiento del hecho y se determinarán las participaciones que cada uno ha tenido.

Por ahora no podemos ser más explícitos. Hoy el Juzgado es posible que dicte algunos autos de procesamiento.

Ayer fueron puestos en libertad dos detenidos sobre los que no recaen cargo alguno y han justificado plenamente los actos realizados durante la noche del crimen.

Repetimos que durante la noche del jueves y el día de ayer se ha avanzado mucho en torno al sumario.

COMO JUSTIFICA LUIS LABRADOR LA ROTURA DEL TRAJE

Sobre el detalle de que el detenido Luis Labrador al comparecer ante el juez presentara algunos desgarros en el pantalón, parece ha manifestado que al ser conducido por el guardia de Asa-

LO QUE NOS DICE LA MADRE DE LABRADOR

Dolores Fregeneda, madre del detenido Luis Labrador, nos ha rogado diciéndonos constar que el traje que llevaba su hijo no es nuevo, como hemos dicho, sino que tenía de uso dos años, y estaba en muy malas condiciones, no teniendo nada de extraño que a cualquier esfuerzo se rompiera.

También nos dijo que ese traje acostumbraba a ponerlo en días de labor después de salir del taller en que trabaja. El miércoles, Luis hizo ver a su madre que el traje azul que tenía estaba muy deteriorado, por lo que se puso a las tres y media de la tarde el otro.

Recogemos este ruego, ya que nuestra misión se limita única y exclusivamente a informar a nuestros lectores.

EL ENTIERRO DE LA NIÑA CARMEN PEREZ ALMEIDA

En contra de lo que dijimos en nuestro último número, no pudo realizarse por la mañana la autopsia del cadáver de la malograda niña Carmen Pérez Almeida.

A las tres de la tarde de ayer, el médico forense don José García Rico, en unión de don Antonio Callama, se constituyeron en el depósito judicial para practicar esta diligencia, que quedó terminada a las cinco.

Desde bastantes horas antes de dicha hora, en el Campo de San Francisco y en las inmediaciones de la calle de Fonseca, se había congregado extraordinaria concurrencia de público para asistir al piadoso acto.

A las cinco y media se organizó la comitiva fúnebre. El féretro fué llevado a hombros de jóvenes, que turnaban constantemente, en especial por afiliados a Falanges Española.

En el coche fúnebre fueron depositadas tres coronas: una, de la Casa del Trabajo, que tenía la

BANCO COCA
JULIAN COCA GASCON, S. A.
 CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
 IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
 DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 53
 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

siguiente inscripción: "A la niña mártir, Carmen", y otras dos, enviadas por las amigas y compañeras de estudios de la finada.

La presidencia del duelo estaba formada por el padre de la niña, don Luis Pérez Martín; sus hermanos: Francisco, Luis y José Pérez Almeida, y por don Evaristo Pérez, próximo pariente.

Al entierro asistió el gobernador civil señor Frieria.

También figuraban en el comité va todos los afiliados a Falange Española y un numerosísimo público perteneciente a todas las clases sociales.

En la Puerta de San Bernardo se despidió el duelo, continuando hasta el cementerio numerosísimos amigos de la familia doliente.

Descanse en paz la infortunada Carmen Pérez Almeida, y nuevamente testimoniamos la expresión de nuestra más sincera condolencia a su atribulada familia.

EL ESTADO DE JUAN PEREZ ALMEIDA

Aunque no ha desaparecido desde luego, el estado de gravedad del joven Juan Pérez Almeida, según se nos informa, ha experimentado una ligera mejoría, ofreciendo los mismos cuidados que en los días anteriores.

A los maestros excluidos de los próximos cursillos

Como estaba anunciado, se celebró en la Escuela Normal la reunión de maestros excluidos de la convocatoria de cursillos del verano próximo, existiendo gran entusiasmo.

En ella se examinaron las cuestiones presentes, y a propuesta de la comisión, se llegó a la fundación de la Agrupación Salmantina de Maestros sin colocación, por ver todos, la conveniencia de ello, al igual que se ha hecho en las demás provincias. Acto seguido se procedió a la discusión del articulado del reglamento y una vez aprobado éste, se nombró una comisión para legalizar la asociación y resolver las cuestiones que más urgen de momento, como el escribir a los compañeros de Córdoba, con el fin de que pongan de manifiesto al nuevo director general de 1.ª Enseñanza, la anomalía que supone la celebración de los cursillos anunciados: lo mismo a los compañeros de Madrid, para que consulten con un abogado respecto a si nosotros con el mismo título tenemos derecho a verificar esos cursillos, con objeto de apelar a lo contencioso si la contestación fuese favorable.

A continuación se procedió a recoger adhesiones, haciéndolo todos los presentes en la asamblea, por estar convencidos de la necesidad de la Asociación.

Y esta comisión no duda que el resto de compañeros que no concurren, lo hagan enviando su adhesión a Rafael Andrés, Banzo, número 24, pues consideramos imprescindible la unión de todos si queremos que la liquidación del "Plan 14" sea una realidad.

Y por último, sirva esto de contestación a telegramas y cartas recibidas de compañeros.

Salamanca 12 de Abril de 1935. El presidente, Pedro Méndez Sastre; el secretario, Rafael Andrés Sánchez.

Instantánea política PARA DESPUES DE LAS FIESTAS

La "Gaceta" ha publicado la orden declarando fiestas nacionales el 12 y 13 además del 14. La consideración de declarar fiesta el día 12 viene de que el Ayuntamiento de Madrid, facultado para establecer fiestas, fijó ésta del 12 en consideración a ser el aniversario de las elecciones que establecieron la República. Siendo fiesta el día 12 y el día 14, es natural que se trace un "puente" imaginario sobre el 13, y la holganza sea completa. Tres días todos los Ministerios, todos los Juzgados, todas las Diputaciones, Gobiernos civiles y Municipios, innovados, amén de Bancos y oficinas que, según los contratos de trabajo, deben de guardar fiesta siempre que la guarde el Banco de España. Cuando la dictadura estableció con otro motivo tres días de fiesta uno de los años de su imperio. Heliófilo en una famosa charla se decía: Los expedientes resisten tres días sin ser hojeados; sería conveniente hacer la prueba a ver cuántos resisten los empleados sin ir a la oficina.

También la política quiere descansar. El señor Lerroux ha dicho: Quiero iniciar en breve las gestiones para lograr el apoyo parlamentario de los grupos que formaron la anterior mayoría ministerial. Antes me pondré de acuerdo con ellos para fijar los días en que se celebrarán las conversaciones con cada uno. Pero mi deseo es que sean paradas las fiestas, porque durante ellas necesitamos todos descansar. Mucho debe esperar el señor Lerroux de estas conversaciones, pero no tanto que no le haga temer una ruptura y una crisis. Su ministro más caracterizado políticamente invocaba ante los periodistas, con ánimo de que éstos lo hicieran llegar a los interesados, la conveniencia de meditar actitudes y rectificar violencias. Y aun el mismo Lerroux ha dicho que no plantearía la crisis sin ir antes al Parlamento. La crisis ha de surgir sin desdoro para nadie. El señor Lerroux estima realmente insólito que pueda provocarse una crisis sin que el Parlamento interviniera o el Presidente de la República haga una indicación. Es indispensable que esta interpretación es políticamente correcta. Pero como ocurren cosas tan sorprendentes, no tendría nada de particular la crisis. Este Gobierno tiene ocho ministros que no son diputados y las minorías más numerosas no están representadas. Pues del mismo modo que el Gobierno no es parlamentario, en el sentido restringido de la palabra, también la crisis pudiera no serlo.

ALVAREZ DE LEÓN

DEL MAGISTERIO

La gran asamblea de ayer

Con un entusiasmo sin límites, se celebró la asamblea que se venía anunciando pro solución del problema que a los maestros de la octava categoría se les plantea con la colocación de los compañeros del profesional. A más de la numerosa concurrencia, se recibieron múltiples adhesiones, entre ellas las

voto de gracias a la Comisión que le agradece por ella el compañero Primo. Hacen uso de la palabra los compañeros Plaza y de Sena, haciendo ver la necesidad de obrar con energía si queremos que los derechos del Magisterio sean reconocidos.

Por la Comisión contesta el se-



Grupo de asistentes a la Asamblea de maestros, celebrada ayer.—(Foto Almaraz)

de compañeros de Fregeneda, Abusajo, Mata de Armuña con algunas otras recibidas días pasados, sin contar las que personalmente ostentaban muchos de los asistentes.

En nombre de la Comisión, el compañero Primo da una detallada relación de las gestiones hechas por la misma, dificultades que se encontraron en el primer momento por iniciarse la defensa en tocos aislados. Hubo que recurrir a la correspondencia y a la prensa profesional. El cambio de ministro vino así mismo a exigir mayor entusiasmo por parte de todos. Por la Comisión se le envió un telegrama que al día siguiente fué contestado en la misma forma por el señor ministro.

Posteriormente, los esfuerzos fueron sumándose, hasta quedar constituido el Comité central que radica en Madrid, y los comités provinciales, habiendo algunas provincias elegido el delegado que las ha de representar en la asamblea que se celebrará en Madrid los días 16, 17 y 18 del corriente. Hace mención de opiniones autorizadas que coinciden en cuanto a solución con la única razonable, a juicio de la Asamblea y propugnada desde el primer momento no solo por la nacional, sino por todas las asociaciones. Dió cuenta de gestiones hechas cerca de los compañeros de Vizcaya y del ambiente favorable en grado sumo de las provincias catalanas, Alava, Burgos, Avila, Madrid y otras.

Pantea a continuación el objeto de la asamblea o sea la elección del delegado que ha de ir a Madrid en representación de la provincia y procedimientos viables para cubrir estos gastos.

El compañero Núñez emite un

3.º Se nombra delegado para representar en la asamblea de Madrid al compañero Primo A. Ramos.

4.º A su regreso el delegado, hará una nota de todos los gastos hechos en la campaña que serán cubiertos por los compañeros de la provincia por medio del habilitado. (Se llegó a este acuerdo debido al generoso ofrecimiento de los presidentes de la Provincial y representantes de la Federación).

Después de emitir opiniones algunos compañeros, se levanta la sesión.

Queremos hacer ahora un breve comentario ante los compañeros todos de la provincia. Es grande nuestro entusiasmo al ver esta unión que hoy se ha manifestado. Es hora de que el Magisterio consciente de su dignidad se una, sepa hacer suyos todos y cada uno de los problemas que a la clase afectan. Sólo así se puede llegar a conseguir que el magisterio ocupe el puesto elevado y digno que le pertenece. Hemos empezado ya a estar unidos. Compañeros, es preciso seguir así siempre. Esta comisión os lo encarece. Siempre unidos. La Comisión: Primo A. Ramos, Cipriano García y C. Crespo.

1.º Se pedirá la elevación al

DEPORTES
Alcántara - Salamanca
 Como ayer decíamos, el notable equipo de Alcántara, de Madrid, vendrá el próximo domingo a jugar un encuentro amistoso a Salamanca.
 Todos los aficionados saben que el Alcántara, de juego fino y seguro, fuerte y elegante, estuvo durante la segunda vuelta en cabeza del Torneo, hasta que una convulsión interior pudo más que su buen juego.
 Por eso quieren venir a Salamanca, porque quieren demostrar ante la afición que los aplaudió ya una vez, que la calidad de su once, libre de preocupaciones del campeonato, es de primera y no han quedado satisfechos de sus actuaciones ante el once salmantino.
 Ya dimos ayer el once, su trío defensivo Juan, Julio, Olaso, tan bueno uno como otro, no es mejor el veterano que los jóvenes. Su línea media Pedrin, Manolete, Goyanes, trabajadores, duros, rápidos; Roberto (del Madrid), Cano, Valle (del Madrid), Perete y Brazaes, en el adelante, o sea que si no vienen a ganar, vienen por lo menos a hacer una exhibición de juego.
 Buen encuentro si los nuestros responden con la misma calidad.
Boxeo
 El equipo amateur español, formado por Librero, peso mosca, Martínez, gallo; Lizarbe, pluma; José Martínez, ligero; Zúñiga, medio; Rodríguez, medio; Bueno, semipesado; Fabián Vicente del Valle, pesado, boxeará el 13 de Abril en Barcelona, contra la selección del Mediodía francés.
 El 2 en Teviso (Italia), contra la selección nacional italiana. El 23, en Tolouse, contra el Cercle Pugilistique Toulousain. El 26, en Tarbes, contra Wouderlan Tarbaig y

Dr. Vicente López Jiménez
 Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
 Plaza del Corriño, 28
 Consulta, a las 12.—Teléf. 2016